

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 3 de Setiembre de 1886

SUSCRIPCIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 732

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA —La muerte gloriosa de Santa Cándida, en Nápoles.—Santa Rosa, virgen, en Vitervo.—La gloriosa muerte de Santa Rosalia, virgen, llamada la Palermitana, en Palermo.—San Moisés, legislador y profeta, en el monte Nevó, en tierra de Moab.

### MÁS SOBRE LA VENTA DE LOS MONTES

Desde el primer día en que fué nombrado ministro de Hacienda el Sr. Puigcerver, todos, ó casi todos los periódicos le atribuyen el propósito de vender los montes que se hallen en ciertas condiciones de derecho; pues otros, que forman parte esencial de la vida de los pueblos, no creemos que se vendan.

Ya en carta de Galicia, que publicó *El Imparcial*, se aborda esta cuestión, con referencia al Sr. Montero Rios, presentando por cierto las cosas con bastante claridad, pues el Sr. Ministro de Fomento dice sobre este particular en sustancia:

Hay una porción de montes públicos susceptibles de ponerse en venta, sin necesidad de hacer otra cosa que anunciar la subasta, porque el Gobierno está autorizado para ello. Según las leyes vigentes pueden considerarse divididos en tres categorías los montes públicos, á saber:

**Primera categoría.** Montes desamortizables y desamortizados, y por lo mismo en estado de venta inmediata. Existen muchos en esta situación.

**Segunda categoría.** Montes que pueden venderse tan pronto como el ministerio de Fomento participe al de Hacienda que no están comprendidos en la zona forestal. Y de esta clase existen unas 900,000 hectáreas de terreno, declaradas vendibles, y puesta esta declaración en conocimiento del ministerio de Hacienda.

**Tercera categoría.** Montes de aprovechamiento común y dehesas boyales que disfrutaban los pueblos, ó con exceso en la cabida que la ley les concede, ó sin títulos bastantes para ello. Bajo este concepto, se encuentran por algunos millares los expedientes que están ultimados y que penden solamente de la resolución de Hacienda. Véase V.—añadió el Sr. Montero Rios al correspondiente—si hay montes por donde correr, antes de sentir la necesidad de dar una batalla en este terreno.

Pero como dice con mucha razón *El Correo*, de Madrid, en esto de la venta de los montes y de otras propiedades del Estado, creemos nosotros que, si pueden, y deben sacarse algunos recursos del momento, estos recursos distan mucho, muchísimo, de las cifras, que con frecuencia corren como autorizadas.

Además, pensamos que el alivio permanente á los males de nuestra Hacienda será preciso buscarlo, no en la venta de todo lo vendible, porque llegaría un caso en que, no teniendo ya nada de que echar mano, se venderían hasta los caminos vecinales y los paseos públicos; aunque de este último caso se ha dado ya un ejemplo en Zamora, donde acaba de anunciarse por la Hacienda la venta de un paseo como en Madrid, por ejemplo, el de Recoletos. Lo salvador, lo permanente y lo fecundo, ha de buscarse con talento y con perseverancia en otros procedimientos, principiando por fomentar todas las iniciativas y todos los movimientos que tiendan al desarrollo de la riqueza; y atendiendo en primer término no á lo que necesita el Tesoro; sino á lo que pueda pagar el contribuyente de buena fé: porque si este se viera cada día más estrujado é infeliz, como sucede á casi toda la masa de productores de cereales, en este caso vendrá la ruina total, y del contribuyente arruinado ni se sacará riquezas ni contribuciones, ni nada: á lo sumo el Estado se encontraría en sus manos con una gran propiedad por insolencia de contribuyentes, y estas fincas así adquiridas, más han de servir de daño que de beneficio.

Si no podemos, en suma, tener un presupuesto de cerca de 3.000 millones, como el que ya tenemos es preciso reducirlo, y desde luego hay que considerar que el propietario agrícola, por la depreciación de los cereales, por lo que están bajando las rentas, y por la dificultad de encontrar colonos—aspecto social que es preciso mirar atentamente—no puede ser como lo es, el principal veneno de donde salen los recursos del presupuesto.

### SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Madrid 2 de Setiembre de 1886.

SUMARIO: Opiniones autorizadas.—Los periodistas italianos.—Viaje régio.—No ha pasado nada.

Sr. Director: Vuelve á hablarse de la unión entre constitucionales, señalándose como probable para cuando las Cortes inauguren de nuevo sus tareas. Aunque los izquierdistas niegan rotundamente la versión y se encastillan contra las suposiciones en sus últimas declaraciones, es positivo que las corrientes de simpatía se vienen acentuando demasiado y que sus prohombres ofrecen ya destinos, contando con la próxima fusión.

No hay para qué decir que esta sigue mereciendo la reprobación absoluta de los centralistas. Prueba de ello son las siguientes opiniones coleccionadas desde hace algún tiempo en mi cuaderno de impresiones.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo se

muestra receloso y desapruaba la unión, señalándola como principio de retirada para los elementos genuinamente centralistas. El Sr. Montero Rios, por el contrario, niega que los amigos del Marqués y de Alonso Martínez se muestren contrarios á la indicada unión. El Sr. D. Venancio González califica ésta de loco desaliño, y el Sr. Martos supone que la fusión está ya realizada.

En medio de este caos de suposiciones, la opinión pública cree que aquella será altamente inmoral si se lleva á efecto.

Que se llevará, porque á más nos tienen acostumbrados los izquierdistas.

Los periodistas italianos siguen siendo objeto de las más carinosas distinciones. Hoy serán obsequiados en la redacción de *El Liberal*, visitando después, á el Círculo Militar.

Los telegramas de Italia muestran el entusiasmo con que se ha acogido nuestra deferencia hacia sus compatriotas é invitan á nuestros periodistas para que visiten algunas ciudades italianas.

El viaje de la Reina Regente es ya cuestión resuelta.

Según noticias la Real familia se dirigirá á San Sebastián, donde permanecerá hasta el 15 ó 20.

Durante este tiempo tomará baños de mar la Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa.

Acompañarán á las régias personas los Sres. Alonso Martínez y Beranger.

Este viaje está siendo objeto de muchos comentarios, pues se supone basado en enfermedades, que afortunadamente no existen.

Un telegrama oficial de Zaragoza niega que se hayan lanzado gritos subversivos en dicha capital.

Noticias de Barcelona dicen que ayer se produjo alguna alarma á consecuencia de la huelga de los albañiles.

Dicen del extranjero que el Principe Alejandro saldrá hoy de Tirnova con dirección á Sofía. En esta capital se ha formado un Consejo de Guerra para juzgar á los jefes de la revolución. Zancoff, jefe principal de la misma, continúa preso. Dícese que el Principe Alejandro abdicará en cuanto quede restablecido el orden.

El periódico alemán *La Gaceta del Norte*, asegura que Alemania no intervendrá en los asuntos de Bulgaria.

La prensa rusa viene cada vez más hostil contra el Principe Alejandro.

Las maniobras de caballería efectuadas recientemente en Francia, han resultado muy defectuosas.

Bolsin: 4 por 100, 60,60 contado. Y nada más por hoy. Suyo afectísimo, S.



## CRÓNICA

## Diario meteorológico

Día 3 de Setiembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros . . . . .	762,43
Máxima al sol en grados . . . . .	41, 0
Idem á la Sombra, id. . . . .	30, 2
Mínima á idem . . . . .	12, 8
Termómetro seco, id. . . . .	19, 8
Idem húmedo, id. . . . .	16, 6
Agua evaporada en milímetros . . . . .	5, 0
Id. llovida, durante la fuerte y prolongada tempestad de la tarde, con ruidos truenos . . . . .	14,40
Viento N. E.—Brisa.—Nuboso, cirro-cúmul.	

Recordarán nuestros lectores haber leído en las columnas de EL FOMENTO, que habia sido capturado en Segobia el sujeto autor de la estafa de que fué victima la Sucursal de las máquinas de Singer en esta ciudad, así como que dicho sujeto fué preso, al intentar cometer análogo delito en la de igual clase de aquella capital. Pues bien, referido sujeto, era conducido á Salamanca por el tránsito ordinario, por parejas de la Guardia civil, y al pernoctar en la Cárcel del Pedroso, logró escaparse, siendo reducido á prisión en el momento en que tomaba el tren para esta Ciudad. Encarcelado nuevamente, parece ser logró daspojarse de los grillos, con que se le aseguro para evitar una nueva intentona, más esta precaución no sirvió de nada, toda vez, que al ir á buscarle en la mañana del miércoles último, se vió con gran sorpresa, que habia tomado otra vez las de Villadiego.

He aquí porqué el periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular:

«Orden Público.—Habiendose fugado en en el día de hoy de la Cárcel del Pedroso, el detenido Robustiano Currillo Duque, de 25 á 30 años de edad, estatura regular, color moreno, ojos azules; viste pantalón, chaleco y americana de paño color de chocolate oscuro, zapatos de verano y sombrero hongo usado; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y Agentes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del indicado sujeto, poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.—Salamanca 1.º de Setiembre de 1886.—El Gobernador civil, José Escrig y Font.»

A la una de la tarde del día siguiente al en que haga un mes que se publicó el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, que lo ha sido en el número correspondiente al día de ayer, tendrá lugar en el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, el remate de las obras necesarias para instalar la Casa de socorro en la cobachuela número 7, que forma parte del edificio de la Audiencia, cuyo acto se celebrará con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Se han concedido quince días de licencia para Caldas de Basaya (Santander) al cabo primero de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, Francisco González Bermejo.

Toda la prensa de Madrid se ocupa del siguiente curioso suceso, de que han dado cuenta *Las Novedades* de Nueva York:

«La Srita. Lillian Paul se hallaba en la noche del 18 de Julio velando en la habitación de su madre. Una fuerte tronada reinaba á la sazón: el granizo producía agudo redoble en los cristales del aposento y el trueno se dejaba oír de cuando en cuando, procedido de agudos relámpagos que lanzaban vivísimos destellos al reflejarse en una brillante bandeja de metal colocada sobre un velador.

La joven se levantó para cambiar de sitio la bandeja cuyos destellos le lastimaban la vista, cuando un relámpago tan vivo que la dejó deslumbrada la hizo volver el rostro. Y co-

giendo precipitadamente una carpeta arrójola sobre la bandeja y colocóla ésta con su cubierta bajo el velador, saliendo apresuradamente de la habitación.

A la mañana siguiente se vió con general sorpresa retratado en la bandeja, con asombrosa exactitud, el perfil de la señorita Paul. Un fotógrafo ha sacado un retrato de la bandeja y varios electricistas expertos están haciendo experimentos para ver de averiguar la causa del fenómeno que hemos referido.

El electricista Mr. Daft, inventor del motor de su nombre, lo explica suponiendo que el retrato fué producido por la oxidación instantánea del barniz que cubre la bandeja, y que debe contar entre sus ingredientes bicromato de potasio, llamado comunmente sangre de drago, el cual, como se sabe, es muy sensible á la acción de los rayos solares. La luz del vivísimo relámpago reflejada en el rostro de la joven fué á dar sobre los cristales de la ventana, los cuales á su vez la lanzaron sobre la bandeja, con el sorprendente efecto que se lleva narrado.»

La tempestad que descargó ayer tarde sobre esta ciudad, y de que dimos noticia en nuestro número correspondiente al mismo día, continuó hasta las diez y media de la noche, sucediéndose sin interrupción intensos relámpagos, secos truenos, y abundante lluvia.

Imponía realmente, aún á la persona de ánimo más esforzado, andar anoche por las calles.

Varias chispas electricas cayeron en distintos lugares, dentro del radio de la población; mas afortunadamente ninguna causó desgracias personales. Tenemos noticias de que cayeron exhalaciones, en los pararrayos del Casino de Salamanca, Teatro del Liceo, y Santa Catedral, y una, en la plazuela que se halla próxima al Hospital de la Santísima Trinidad.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día de ayer y que hoy recibimos, publica la siguiente circular de la dirección de Aduanas, sobre los certificados de origen:

«Mientras con el debido estudio se dic a una resolución definitiva respecto á los certificados de origen, esta dirección general, con autorización del señor ministro de Hacienda, previene á V..... que no suscite obstáculos á la admisión de los que en esa administración se presenten de géneros que procedan de país convenido, siempre que con referencias claras á la mercancía á que haga relación conste bajo certificación de la autoridad que la expide, visada por el consulado español, que ante la misma se ha declarado que los géneros son de producción ó fabricación de un país que tiene con España tratado ó convenio de comercio con aratro favorecido, y derechó, por lo tanto, á la aplicación de la segunda columna del arancel.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden circular disponiendo que tienen derecho á tomar parte en los exámenes de ingreso en la Academia especial, los sargentos que habiéndose acogido á los beneficios del decreto de 20 de Julio de 1885, estaban ya casados al publicarse éste.

Parece que el ministro de Hacienda se ha resuelto al fin á conceder un plazo para solicitar de nuevo y completar justificación de excepciones de dehesas boyales, terrenos de aprovechamiento comun y edificios destinados al servicio público, pero para realizar esta concesión, que no podría hacerse por medio de reales órdenes, parece que el ministro está redactando un proyecto de ley que será, á no dudarlo, de los primeros que se sometan á la probación de las Cortes.

Segun se dice, el proyecto alcanzará á los expedientes sobre excepciones civiles que se encuentran en tramitación, y tambien abrirá un plazo para que se formulen nuevas solicitudes, siguiendo el criterio de no conceder dehesas de pastos á los que tengan exceptuados montes para aprovechamiento comun y viceversa, y no

otorgar más que aquello puramente necesario para las necesidades de los pueblos, en armonía siempre con el espíritu de las leyes desamortizadas.

El plazo que se conceda, se presume que será de dos, tres ó cuatro meses.

A personas autorizadas y de reconocido influjo les hemos oído hoy, que es seguro el triunfo por el distrito de Bejar y Sequeros de los candidatos Sres. Rodriguez Yagüe, Perez Agreda, Alonso Garcia, y Sanchez Lopez, y por el de Ciudad-Rodrigo el de los Sres. Orea (D. Petronilo), Aparicio (D. José), Taravilla (D. Victor), y Angoso.

Hoy habrá tenido lugar en Bejar y Sequeros, cabezas de distrito, la apertura de los pliegos de interventores, actos que habrán presidido los respectivos Jueces de Instrucción.

Hemos recibido un ejemplar del número 33 del *Boletín* del Colegio de Valdegama, situado junto á la ciudad de Mataró, provincia de Barcelona, á 28 kilómetros de la capital por el Ferro-carril del litoral á Francia, único Establecimiento en su clase, premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1878, número en el que se determinan las condiciones para la admisión de los alumnos.

El día 26 de Setiembre próximo, y hora de las once de su mañana, tendrán lugar ante los respectivos Alcaldes de Colmenar y Aldeacipreste, con asistencia de un empleado del ramo de montes, las siguientes subastas:

Ante el primero, la de los pastos del monte titulado «La Nava» perteneciente á la mancomunidad de Montemayor, bajo el tipo de 500 pesetas.

Ante el último, las de los pastos de los montes titulados «Valdelacastaña» perteneciente á la mancomunidad de Montemayor, bajo el tipo de 48 pesetas, y «Valdecoboso» perteneciente á la misma mancomunidad, bajo el tipo de 550 pesetas.

En las respectivas Secretarías municipales se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones con arreglo á los cuales han de tener lugar referidas subastas.

En virtud de lo acordado por la Comisión provincial, el día 11 de los corrientes á las once de su mañana, tendrá lugar, en la Sala de sesiones de dicha Corporación, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia ó del Diputado de la Comisión en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Diputado, del Arquitecto provincial y ante el Notario de expresada Corporación, la subasta del blanqueo del Hospital de Dementes, Enfermerías, Escuelas y Casa-Cuna del Hospicio de esta ciudad, y el retejo de una parte de la obra nueva de dicho Establecimiento, bajo el tipo de 1.093 pesetas y 40 céntimos, y con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Ayer publicó el *Boletín oficial* la siguiente circular sobre elecciones:

«Resuelto este Gobierno á que las próximas elecciones de Diputados provinciales se hagan con la más perfecta legalidad, prevengo á los Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad de los pueblos correspondientes á los partidos judiciales de Bejar, Sequeros y Ciudad-Rodrigo, ejerzan la más estrecha vigilancia, para evitar toda clase de coacciones en las mismas; considerando desde luego como apócrifos los volantes que pudieran circular con el sello de este Gobierno recomendando determinadas candidaturas, y entregando á los Tribunales á los que pudieran suponerse autores ó cómplices de dichos volantes.

Salamanca 1.º de Setiembre de 1886.—El Gobernador civil, José Escrig y Font.»

Dice un colega sevillano que el director de la *Revista de Tribunales*, de aquella ciudad, Sr. Rodriguez Lemos, fue atropellado el viernes por dos curiales, que alanzaron la redacción y le agredieron brutalmente con palos y



arma blanca, hasta que con un revolver los puso en fuga, salvándose uno de ellos por haberse parapetado tras de la esposa del Sr. Lemos, que allí acudió; pero fué preso. El señor Lemos, su esposa y su criada, fueron curados en la Casa de Socorro.

Se han concedido doce días de licencia para Ledesma, al cabo segundo de la comandancia de la Guardia civil de Segovia, Estanislao Román Martínez.

Al siguiente día de haber transcurrido el término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, que lo fue, en el que lleva fecha de 2 de los corrientes, se celebrará ante la Alcaldía de esta ciudad, en su despacho de las casas consistoriales á la hora de la una de la tarde, el remate para la enagenación de una máquina horizontal fija de vapor de fuerza de 20 caballos y su caldera inexplosible, sistema Bellevill con sus accesorios, tasada en 4.500 pesetas que servirán de tipo para la subasta, la cual tendrá lugar con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Hemos tenido un verdadero sentimiento al leer hoy en *La Correspondencia de España* que el Sr. Galdo, senador por esta Universidad, se encuentra enfermo, aunque afortunadamente la dolencia no reviste gravedad.

Celebraremos que nuestro respetable amigo se restablezca en breve de la enfermedad que hoy le aqueja.

Ayer llegó á esta ciudad el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, Sr. Calvo, que ha estado visitando, con otro señor Diputado y con un empleado de los Establecimientos de Beneficencia, los de igual clase de otras ciudades, por encargo de citada Corporación.

El lunes próximo, 6 de los corrientes, se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia de lo Criminal, la causa instruida contra un joven muy conocido de la localidad, á quien se

considera autor de los disparos de arma de fuego hechos, á altas horas de la noche, á un convecino suyo, en ocasión que pasaba éste por la Plaza Mayor, acompañando á su señora.

El Fiscal Sr. Becerra se halla encargado de formular la acusación, estando encomendada la defensa al letrado Sr. Romano Zugarrondo y al procurador Sr. del Estal.

Es ponente en esta causa el Presidente del Tribunal Sr. Martín.

Esta mañana promovieron un escándalo en la calle de Ramos del Manzano, dos mujeres vecinas de la misma, á quienes apaciguó el cabo 2.º del Cuerpo de Orden Público.

Al decir de la prensa de Madrid, parece ser que de los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, y que hasta ahora comprenden sólo veinte provincias, referentes á los ingresos de Agosto, resulta que en dicho mes han ingresado en las arcas del Tesoro diez millones de pesetas más que en igual período del año anterior.

Nuestro corresponsal en Madrid nos dice que ha tenido ocasión de visitar el gran depósito de aparatos y artículos para la fotografía, Aduana 26 duplicado.

En dicha casa se encuentra un exclusivo turbido en cámaras y objetivos de los mejores autores á precios en competencia.

Entre los diversos aparatos que expende aquella, figuran los llamados instantáneo mediante los cuales cualquier aficionado puede hacer además de los trabajos convenientes toda clase de figuras y objetos por rápidos que sean sus movimientos.

Estos aparatos son muy portátiles y económicos.

Se remiten á provincias, facilitando también toda clase de instrucciones y medios prácticos.

## TEATRO DEL HOSPITAL

Conforme habíamos anticipado á nuestros suscritores, anoche se celebró en el Teatro del Hospital una función extraordinaria á beneficio del Santo Hospital Civil de la Santísima Trinidad, que desempeñó gratis la compañía cómico-lírico-dramática que dirige el distinguido primer actor D. Federico Carrascosa.

Se pusieron en escena, la comedia en tres actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, cuyo título es: *El octavo no mentir*, y el juguete cómico en un acto, original de D. Javier de Burgos, titulado: *El novio de doña Inés*.

Apesar de estar tomadas todas las localidades del coliseo, lo desahuciable de la noche hizo no concurrir á la representación un público tan numeroso como era de esperar. De cualquier modo, se consiguió el objeto que se perseguía: allegar recursos con que atender á las necesidades del Hospital.

La preciosa comedia del Sr. Echegaray, obtuvo una interpretación esmeradísima, distinguiéndose las Sras. Ros y Antequera y los Sres. Carrascosa, Barta y Langlois.

El público aplaudió á los actores, haciéndoles salir al palco escénico al final de la comedia.

La interpretación del juguete satisfizo también al público.

Siguiendo el ejemplo dado por la compañía, el portero y los acomodadores renunciaron los sueldos que les correspondían.

¡Dios premie á todos, la obra de caridad que anoche hicieron!

Esteban Hermanos, Impresores

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## VENTA DE COCHE Y MULAS

Se vende una carretela en muy buen estado y un tronco de mulas maestras en el tiro, de 5 años de edad y 7 dedos de alzada. En la calle de Zamora, núm. 26 darán más pormenores.

## Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CLÍNICA ESPECIAL

DEL

DR. J. ALVARADO

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el Dr. Alvarado permanece fijamente en su clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo, 47.

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde. También se venden dos carros, uno chico y otro grande.

## PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que tenga esmerada práctica y buenos antecedentes para la oficina de D. Joaquín García Salicio, Ciudad-Rodrigo. Dirigirse á dicho señor con condiciones.

## Se vende la

casa número 2 de la calle del Arco. Tiene corrales, un hermoso patio, jardín, pozos, tecétera, etc. Zamora, 20, casa de D. Pedro Zúñiga, darán razón.

## Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2 en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

## Cedemos á

precios de fábrica por tener más géneros comprados de los que se pueden colocar en la tienda los artículos siguientes de lencería, mantelería, pañolería de seda, hilo y algodón, mantonería de todas clases, mantas, colchas, camisetas y pantalones, medias y calcetines, courtrays, cortinones vichys, mul-tones, cuties para colchones, etc., etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Carcel, núm. 15

Si queréis vestir muy bien,

Con gusto y economía,

Acudid á la de Perez,

Toro, 15, Sastrería.

15, TORO, 15

Frente al Café restaurant de las Cuatro Estaciones

## Colegio de 2ª enseñanza de Vitigudino

DIRIGIDO POR

D. GABRIEL DIAZ GARCIA

Licenciado en Filosofía y Letras.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Setiembre.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para más informes, dirigirse al Director: Vitigudino.

## Se abrió el despacho

sucursal de la casa de **Sevillano**, frente á la antigua tienda de la *Menoria*, en el cual se venden las pastas de diferentes clases á 3 reales libra; aceite de anís á 5 idem botella; varios licores, á peseta, y los especiales de esta casa PANECILLOS SUIZOS para el chocolate á cinco céntimos; anisado doble, dulce, á 12 perras cuartillo.

PASTELERIA Y CONFITERIA

Rua, 4

Sucursal, Plaza de la Verdura (cajón).



# ESCUDO

## FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rúa, núm. 45, Salamanca.

Agente general, H. W. Cassels.  
Depósito Americano, Oporto.



Único depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

## Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, núm. 16.

## ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Este colegio, único en su clase, que en todo el Distrito Universitario, obtuvo la Real orden de asimilación con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 en 87, desde el día 1.º de Setiembre; continuando la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, número 1.º, Salamanca.

## COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE BEJAR

Verdadera economía en los gastos, garantías de buena salud y notable aprovechamiento en la enseñanza son las ventajas que sobre otros ofrece este Colegio, dada su módica pensión de 2 pesetas, la envidiable salubridad del clima y el insignificante número de un 3 por 100 de suspensos en los últimos exámenes. Pídanse reglamentos al director Joaquín Sánchez Losada.

# NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denominado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

## APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y telefonos, por el constructor de aparatos pléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S. duplicado, Madrid

## TEATRO

Se arrienda el que en esta Ciudad pertenece al **Hospital Civil de la Santísima Trinidad**.

Dirigirse al Administrador del mismo.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenífugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca. Por mayor, el autor, Vitoria.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfitos,

recetado por los mejores médicos del mundo como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico.

Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquellas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.

## VENTA DE UNA MÁQUINA PARA IMPRIMIR

Y UNA COLECCION DE BOLETINES OFICIALES

Se vende una máquina para imprimir, sistema Howard, con cajas de letra para la misma y demás necesario para funcionar en el acto. Se da por poco más de la mitad de su coste.

Asimismo se vende una colección de *Boletines oficiales*, encuadernados, que comprenden los años desde 1859 al 1885, por la quinta parte de su coste. El Procurador, don Lucio Hernández, Corriño, número 15, dará más pormenores.

# NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rúa, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.